

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH  
Magistrado Sustanciador

AUTO LABORAL  
Octubre, 7 de 2019

RAD. 44650-31-05-001-2014-00164-01 Proceso Ordinario laboral promovido por SARA ELVIRA DAZA MENDOZA contra E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE MAICAO Y OTROS.

Dada la complejidad del asunto de la referencia, la Sala no ha llegado a un consenso sobre la solución del caso concreto; por tanto se torna necesario modificar la fecha de audiencia de ALEGATOS Y FALLO. Señalándose nueva fecha para el día 13 de noviembre de 2019, a las 3:00PM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH.  
MAGISTRADO.